| SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR |
|---|
| Nombres y apellidos: JONNATHAN ORBEGOZO VERDUGO<br>Cargo/Contrato: Contratista - CPS-0460-2026<br>Dependencia: Secretaria General<br><br>Nombres y apellidos: DIEGO FABIAN APARICIO CASTRO<br>Cargo/Contrato: Contratista - CPS-0205-2026<br>Dependencia: Secretaria General |

**INFORMACION DEL CONTRATO O CONVENIO**

| Número de Proceso | Número de Contrato/ Convenio | Objeto del Contrato o Convenio | Nombre/ Razón Social de Contratista o Asociado | Fecha de Suscripción / Perfeccionamiento | Fecha de expedición CRP | Fecha de aprobación de pólizas |
|---|---|---|---|---|---|---|
| SAMC-IDPAC-004-2025 | 0861-2025 | EJECUTAR LAS ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL IDPAC, EN LA SEDE DE LA AV FERROCARRIL DE OCCIDENTE #68C-51, BOGOTÁ D.C. | INTERVENTORIA Y CONSTRUCIVILES SAS | 24/11/2025 | *25/11/2025* | 03/12/2025 |

De manera atenta, le informo que de conformidad con el/los acuerdos contractuales referenciados anteriormente, ha sido designado como supervisor.

De acuerdo con lo anterior y atendiendo a lo establecido en el compromiso contractual, usted es responsable de la función de supervisión, razón por la cual deberá conocer y asumir las responsabilidades contenidas en la ley y en el Manual de Contratación y Supervisión (IDPAC-GC-MA-01), entre ellas la **suscripción del acta de inicio**.

Es oportuno recordar que, al ser designado como supervisor, se hace responsable de velar por el cumplimiento y desarrollo del contrato, ejerciendo el control técnico, administrativo, financiero y jurídico, en su ejecución, terminación y liquidación. En ese orden de ideas, responderá disciplinaria, civil, fiscal y penalmente por sus acciones y omisiones en la actuación contractual, en los términos contenidos en la Constitución y la ley.

Para mayor ilustración sobre el ejercicio de la supervisión contractual se recomienda consultar los lineamientos expedidos por Colombia Compra Eficiente y en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión-MIPG del IDPAC.

Cordialmente,

**ERICA MILENA VARGAS MEDINA**
**Gestión Contractual**
**Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal – IDPAC**

Elaboró: Erica Milena Vargas Medina, Contratista Gestión Contractual, contrato 0347-2026